



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SACABA

El Valor de Nuestros Bienes

EMISIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL RÁPIDA

Requisitos: de acuerdo al Decreto Municipal 014/2024

1. Formulario de solicitud de información catastral rápida con un timbre de bs 2.
2. Fotocopia del documento de identidad y/o cédula de extranjería (legible y vigente), del solicitante.

EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL APORTA AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

DIRECCIÓN: PASAJE CONSISTORIAL
S-002-SACABA
TELÉFONOS: 4701677- 4702301-4703059
INT. 1015

*Sigamos
Adelante*